



Arroz importado, apto para consumo humano, dice la Ssa

La Secretaría de Salud (Ssa) afirmó que el arroz introducido al país no representa ningún riesgo para la salud. Por el contrario, dijo, es seguro para el consumo humano. Así lo determinaron las dependencias y organismos que integran la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem).

En un comunicado, la dependencia explicó que la Cibiogem tiene entre sus funciones salvaguardar la salud de los mexicanos, minimizar los riesgos ambientales y dar cumplimiento a los acuerdos internacionales de tipo comercial y de intercambio en materia de ciencia y tecnología. También formula y coordina las políticas relativas a la bioseguridad de los organismos genéticamente modificados (OGM), apuntó.

Más adelante, la Ssa explicó que luego de la importación de arroz a México proveniente de Estados Unidos, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) realizó la evaluación y análisis de riesgo del cereal, y concluyó que "el grano introducido al país no conlleva riesgos para la salud".

El dictamen oficial retomó además la resolución de la Agencia para la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos respecto de que las variedades LLRICE601 y LL62 de arroz son seguras para consumo humano.

Como integrantes de la Cibiogem, la Ssa y la Secretaría de Agricultura se encargan de garantizar que los OGM y productos que los contengan y estén destinados al consumo humano, animal o para procesamiento que ingresen al país, cumplan con la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

De acuerdo con dicha norma, ningún producto es admitido si no cuenta con la evaluación de Cofepris, aseguró la Ssa, y explicó que los OGM son organismos a los que se incorpora material genético de otro, mediante técnicas modernas de la biotecnología, lo que trae como ventajas mayor productividad, resistencia al ataque de plagas y enfermedades, así como mayor calidad y prácticas de cultivo.